



Asunción, 08 de febrero de 2021

Nota AEP N° 039/21

**Señor**

**Ing. Félix Masao Kanazawa Makino, Presidente**  
**Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC**  
**Presente**

**Cc: Ing. Raúl Rodas, Director**  
**Dirección de Meteorología e Hidrología**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de comunicarle que la Agencia Espacial del Paraguay se encuentra abocada al desarrollo del Proyecto Paraguay al Espacio, para el lanzamiento y puesta en órbita del primer satélite paraguayo "GUARANISAT-1".

En ese contexto tengo a bien solicitar sus buenos oficios a tenor del Convenio Marco de Cooperación suscripto entre la DINAC y la AEP, en fecha 8 de diciembre de 2017, para la provisión en calidad de préstamo de la Dirección de Meteorología e Hidrología de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DMH-DINAC) de una estación meteorológica para la Estación Terrena de la AEP en la sede del Campus de la Universidad Nacional de Asunción (UNA) sitio en el cual se encuentran los equipos de enlace terrestre del satélite "GUARANISAT-1".

El pedido obedece a que la operación segura de los componentes electromecánicos del sistema de enlace terrestre requiere de la medición permanente de los valores de velocidad y dirección de viento, sin estos valores existe el riesgo de que los mismos puedan ser operados en condiciones que pudieran dar origen a una eventual falla de sus componentes mecánicos como consecuencia de la carga dinámica generada por la presión del viento.

En la espera de una respuesta favorable, hago propicia la ocasión para saludar y expresar las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.



**Cnel DEM (R) Liduvino Vielman Díaz**  
**Ministro - Presidente**  
**Agencia Espacial del Paraguay**